

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 14/1.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Comunicación Pública, y

CONSIDERANDO:

Que ante lo expuesto corresponde proceder a su cobertura;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase en el cargo de Secretaria de Estado de Comunicación Pública, a la señora Valeria Berta ZAPESOCHNY, D.N.I. N° 18.560.253.

ARTÍCULO 2º.- Fíjase el día de la fecha, para que la mencionada funcionaria tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN